

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PROVEEDORA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO
PRONAE S.A.**

A los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle primera transversal y Octavio Chacón, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía PROVEEDORA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO PRONAE S.A. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito, la misma, se encuentra conformada por: Juan Gabriel Eljuri Antón como propietario de 480 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y el Señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla como accionista propietario de 320 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, el secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que al tenor de lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio 2018.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio 2018.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2018.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018 en caso de haberlas.
6. Nombramiento de Auditores Externos y del Comisario de la compañía.

Preside la Junta General de la compañía el Econ. Carlos Morejón, Gerente General como secretario Ad Hoc.

- 1. Informe de Gerencia por el ejercicio 2018:** Toma la palabra Carlos Morejón como Gerente General de la empresa, quien hace entrega de un informe impreso para su revisión y aprobación. Procede a dar una explicación del mismo, luego de lo cual y de las deliberaciones del caso, puesto en consideración, es aprobado por unanimidad del capital pagado presente, reservándose la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio 2018:** El comisario de la compañía Ing. Andrea Pesantez, da lectura a su informe, el mismo que, puesto en consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad, reservándose el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.

- 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2018:** El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados, Ing. Paul Sacoto, procede a dar lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2018, el mismo que es conocido por la Junta.
- 4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros:** Los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018, han sido entregado con anterioridad y está en conocimiento de los señores accionistas por lo cual, luego de las deliberaciones y aclaraciones del caso, se los aprueba por unanimidad, reservándose la junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades.
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018 en caso de haberlas:** Por unanimidad los accionistas resuelven que las utilidades del Ejercicio Económico 2018 se mantenga en la cuenta Utilidades no Distribuidas.
- 6. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario:** La Junta resuelve encargar a la Compañía Andicoaudi S.A. para que reciba cotizaciones de empresas auditoras y sugiera a la administración la contratación de la que más convenga, autorizando a la administración y como comisario se procede asignar para el año económico 2019 a la Ing. Andrea Pesantez.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario Ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 11 horas.

CERTIFICO



Econ. Carlos Morejón
Secretario Ad-hoc